



PERÚ

Ministerio
de Educación



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 297

DISTRITO

LAS PALMERAS

RIOJA



PRESENTACION

El Plan Anual de Trabajo **2024**, de la Institución Educativa N° 297, del barrio LAS PALMERAS del distrito de RIOJA , fue elaborado con la participación de la comunidad educativa y la asistencia técnica de la Dirección Regional de Educación de San Martín (DRESM) a través de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja, tomando como referencia los postulados del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el diagnóstico situacional de la coyuntura local y regional y respetando las directivas emitidas por el MINEDU para dichos efectos (Resolución Ministerial 587-2023-ED. Que aprueba la Norma Técnica denominada “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”. Además el presente plan fue validado con la participación de la comunidad educativa lo que garantiza su ejecución.

De acuerdo a la Directiva referida, el **PAT** es un instrumento que tiene como finalidad establecer los resultados y las metas para la mejora de los aprendizajes en la Institución Educativa, considerando las actividades y compromisos que se llevarán a cabo para su cumplimiento.

El **PAT** se constituye en un instrumento operativo y orientador del proceso pedagógico y de la organización del año escolar, que hace posible la implementación de las propuestas de gestión pedagógica e institucional del PEI, donde se determina acciones orientadas al logro de los aprendizajes de los estudiantes con la participación activa de los actores de la comunidad educativa.

El **PAT** es el resultado del esfuerzo colectivo de la comunidad educativa, que persevera un mundo diferente, donde las oportunidades de aprendizajes, el respeto a los derechos y la formación integral, son prioridades para ofertar un servicio de calidad.



Resolución Directoral N° 023-2023-UGEL R/D-IEI. N° 297-LP -R

VISTO:

El Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa N° 297 Las Palmeras, elaborado por la Directora, Docentes y el comité de innovación pedagógica, teniendo en cuenta RVM.N° 587-2024 MINEDU “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con una Instrumento de gestión operativa funcional y articulado para el accionar de las actividades en la I.E.I N° 297 Las Palmeras, para la mejora de los aprendizajes.

Que estando acorde con la elaboración y revisión del (PAT) y conforme a las bases legales del sector educación.

SE DECRETA:

1. Aprobar el plan anual de trabajo de la Institución Educativa N°297 Las Palmeras, correspondiente al año lectivo 2023 cuyo cumplimiento estará a cargo de toda la comunidad educativa.
2. Evaluar su ejecución constantemente del mencionado (PAT) conforme a las normas legales vigentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.



1. DATOS GENERALES

Nombre de la IE: 297– Las Palmeras		
Nivel: INICIAL	Modalidad: MENORES	
Turno: MAÑANA	Dirección de la IE: Jr. Víctor Raúl S/N -RIOJA	
Departamento: SAN MARTIN	Provincia: RIOJA	Distrito: RIOJA
TELEFONO: 042340526	CODIGO MODULAR: 0761858 CODIGO LOCAL : 479567	
Nombre directora: NATALY MARGOT TORRES SOPLA.		
Tipo de gestión: Publica		
Integrantes de la Comunidad Educativa:		

Integrantes	Numero	Numero de Secciones
Estudiantes Inicial	92	4 secciones: Sección Amor – 2 años Sección Amistad 3 años Sección Respeto – 4 años Sección Compañerismo- 5 años
Directivos	01	
Docentes Inicial	03	
Auxiliar	01	
Personal Vigilancia	01	



2. BASES LEGALES

1. Constitución Política del Perú
2. Ley 28044 - Ley General de la Educación.
3. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
4. Resolución Suprema 001-2007- ED que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021.
5. Ordenanza Regional N° 024-2007-GRSM/PGR, oficializa el Proyecto Educativo Regional de San Martín.
6. Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento aprobado por decreto supremo N° 004-2006-ED
7. Ordenanza Regional N° 011-2010-GRSM/CR, aprueba el Modelo de Gestión Educativa Regional.
8. Resolución Ministerial N° 543-2013-ED, que aprueba la norma técnica denominada “ Normas y procesamientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos”
9. Resolución Directoral N°003 -2023-D-IE-N° 00957. Aprobación del PAT.
Resolución Ministerial N° 578-2023 ED “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”



3.1. LINEAMIENTO DE POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL REGIONAL Y LOCAL

POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL	POLÍTICA EDUCATIVA REGIONAL
Aprendizajes de calidad para todos con énfasis en Comprensión Lectora, Matemática, Ciencia y Ciudadanía	Aprendizajes de calidad para todos los estudiantes de la Región con énfasis en Comunicación, Matemática, Ciencia y Ciudadanía
Reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales	Acceso oportuno y universal de niños y niñas menores de 6 años el Servicio Educativo en la Región.
Mejora significativa de logros de aprendizajes para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales.	Servicio Educativo inclusivo, intercultural, equitativo y pertinente para la mejora significativa de los aprendizajes en los estudiantes de la región con prioridad en zonas rurales.
Formación y desempeño docente en el marco de una carrera pública renovada	Los docentes de la Región fortalecen sus dominios en el marco del buen desempeño docente a través de una formación inicial, continua y en servicio que responda a la problemática educativa regional, garantizando aprendizajes de calidad.
Fortalecimiento de Instituciones Educativas en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados.	Fortalecimiento de la gestión educativa con autonomía, centrada en los aprendizajes, en base a la alianza familia – estudiantes – docentes – autoridades y sociedad, en el marco de una gestión transparente y descentralizada con enfoque por resultados.
Promoción de la actividad física, la recreación y deporte a nivel escolar, juvenil y adulto.	Desarrollo integral de la persona a través de las actividades recreativas, artísticas, físicas y deportivas en todos los niveles del servicio educativo.



4.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES:

Metas año	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
▪ CGE 3 Gestión de las condiciones operativas	✓ Matricula oportuna. Difusión por medios locales del cronograma de separación de vacantes matrícula y ratificación.	- Plan de Matricula - SIAGIE - Fotos - Nóminas de matricula - Plan de Retorno Seguro - Comunicado - Fotos	Directora Comunidad educativa	X	X	X										
	✓ Incrementar el número de estudiantes matriculados al 100% en las edades de: 2,3,4,5 años ✓ Organización al buen retorno del año escolar 2024 ✓ Jornada de limpieza con los PP.FF ✓ Generación y aprobación de nóminas de matrícula.									X			X			
	✓ Planificación de la Gestión Escolar. Actualización y Reajuste de los documentos de gestión escolar como PEI, PAT, RI, PCI, PCA,	- Plan de trabajo semana de gestión				X					X					X



<p>▪ CGE. 01: Desarrollo Integral del Estud.</p> <p>Al 2024, incrementar en un 100 % el nivel satisfactorio de las y los estudiantes de 03, 04 y 05 años según las actas de Evaluación del 2020 el (28%) de estudiantes no lograron nivel esperado en el área de matemática y comunicación.</p> <p>Al 2024, incrementar en un 100 % el nivel satisfactorio de las y los estudiantes de 03, 04 y 05 años según las actas de Evaluación del 2020 el (25%) de estudiantes no lograron nivel esperado en el área de Ciencia y Ambiente, personal social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la evaluación diagnóstica de los estudiantes a través del periodo de adaptación ✓ Realizar el consolidado de los resultados de la evaluación diagnóstica a través del mapa de calor. ✓ Seleccionar las competencias a trabajar en las áreas de matemática, comunicación, P.S, y C.A, en la PCA. ✓ Monitorear el manejo de la programación, las unidades, proyecto de aprendizaje, sesiones de aprendizaje ✓ Reuniones con padres de familia para brindar orientaciones de como apoyar a sus hijos en casa. ✓ Establecer compromisos con los padres de familia en el proceso de aprendizaje. ✓ Realizar el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes en el logro de las competencias CNEB y la estrategia AEC 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación periodo de adaptación - Mapa de calor - Citación - PCA - Sesiones de aprendizaje - Comunicado - Informe de progreso - compromisos 	<p>Director</p> <p>Docentes</p> <p>Comunidad educativa</p>			X										
<p>▪ CGE. 01: Desarrollo Integral del Estud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad física. Nos movemos por una vida activa y saludable. ✓ Implementamos la biblioteca escolar ✓ Estrategia Nacional Leemos juntos en la biblioteca escolar. Talleres para implementar la biblioteca ✓ Concurso nacional de comprensión lectora 	<ul style="list-style-type: none"> - fotos - Comunicados - Sector de la biblioteca - fotos 	<p>Comunidad educativa</p> <p>Comunidad educativa</p>				x									



	participativa aprobarlas e incorporarlas en reglamento interno ✓ Docentes informados sobre los protocolos de atención en caso de violencia familiar y escolar. ✓ Entrevistas con los padres y firma de compromiso					X										
	✓ Evaluación del PAT - 2023	- PAT	Comunidad educativa			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x

4.- PLANIFICADOR MENSUAL:

PLANIFICADOR DE ACTIVIDADES		
ENERO	FEBRERO	MARZO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de los documentos de gestión 2023. A la UGEL ✓ Entrega de documentos a los egresados 2023 ✓ Matricula oportuna y sin condicionamiento. Difusión por medios locales del cronograma de separación de vacantes matrícula y ratificación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Matricula oportuna y sin condicionamiento. Difusión por medios locales del cronograma de separación de vacantes matrícula y ratificación. ✓ Priorización y ejecución del programa de mantenimiento complementario ✓ Actualización de los documentos de Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización al buen retorno del año escolar 2024 ✓ Jornada de limpieza con los PP.FF ✓ Asistencia técnica a directivos ✓ Conformación de los comités ✓ Semana de gestión (Actualización de los documentos de Gestión) ✓ Actividades de mantenimiento regular ✓ Generación y aprobación de nóminas de matrícula ✓ Afiliación a la plataforma SISEVE ✓ Buen inicio del año escolar ✓ Evaluación diagnóstica del aprendizaje y socio emocional ✓ Distribución de cuadernos de trabajo



PLANIFICADOR DE ACTIVIDADES

ABRIL	MAYO	JUNIO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar el consolidado de los resultados de la evaluación diagnóstica a través del mapa de calor. ✓ Seleccionar las competencias a trabajar en las áreas de matemática, comunicación, P.S, y C.A, en la PCA. ✓ Monitorear el manejo de la programación, las unidades, proyecto de aprendizaje, sesiones de aprendizaje. ✓ Actividad física. Nos movemos por una vida activa y saludable ✓ Estrategia Regional. ¡Oy cho, vamos a jugar! ✓ Visación de unidades didácticas y sesiones ✓ Sensibilización a docentes y auxiliar sobre la importancia de la asistencia y permanencia de los niños ✓ Declaración de gasto de mantenimiento ✓ Guía de planificación de unidad didáctica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aniversario del jardín ✓ Homenaje a mamá ✓ Semana de la ed. Inicial ✓ Monitorear el manejo de la programación, las unidades, proyecto de aprendizaje, sesiones de aprendizaje ✓ Entrega del informe de progreso del estudiante ✓ Implementación de la estrategia cuéntame un cuento ✓ Actividad física y deporte: pedaleando por un día sin contaminación ✓ Actividades de Salud. Desparasitación y higiene bucal ✓ Guía de planificación de unidad didáctica ✓ Estrategia Regional. ¡Oy cho, vamos a jugar! ✓ Reunión con padres de familia ✓ Juramentación de brigadistas ✓ Ejecución de los simulacros Nacional de sismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campaña del cuidado del medio ambiente ✓ Implementación del proyecto del biohuerto ✓ Taller con los PP.FF, patrones de crianza , disciplina, amor y límites. ✓ Encuentro de padres ginkana juegos tradicionales ✓ Homenaje a papá ✓ Fortalecemos nuestra identidad: Festival del Juane ✓ Gías de fortalecimiento



PLANIFICADOR DE ACTIVIDADES		
JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campaña del cuidado del medio ambiente ✓ Implementación del proyecto del biohuerto ✓ Taller con los PP.FF, patrones de crianza , disciplina, amor y límites. ✓ Encuentro de padres ginkana juegos tradicionales ✓ Homenaje a papá ✓ Fortalecemos nuestra identidad: Festival del Juane ✓ Dia de Logro ✓ Gias de fortalecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega del informe de progreso de las Competencias del estudiantes. ✓ Reuniones de aula con los padres de familia ✓ Remitir informe sobre el segundo Bloque de la Semana de Gestión. ✓ Ejecución de la campaña en Mi Jardin nos respetamos y tratamos bien ✓ Balance económico de los recursos. ✓ Reunión de trabajo colegiado ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto del Bio huerto escolar (cosecha y sembrado) ✓ La feria de mi comunidad ✓ Taller con las familias ✓ Participación por el aniversario de la Ugel – rioja ✓ Reunión de trabajo colegiado
PLANIFICADOR DE ACTIVIDADES		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campaña de salud con el apoyo del personal del MINSA ✓ Actividad física Estrategia Regional. ¡Oy cho, vamos a jugar! ✓ Loncheras saludables ✓ Entrega del informe de progreso de las Competencias del estudiantes. ✓ Reuniones de aula con los padres de familia ✓ Reunión de trabajo colegiado 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar el CAE ✓ Organizar la terna para la recepción de materiales educativos ✓ Coordinar la asamblea para la elección del Consejo Directivo APAFA ✓ Reuniones de aula y balance económico ✓ Organizar el cronograma de vacantes para el 2024 ✓ Recepción de solicitudes de vacantes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar el CAE ✓ Organizar la terna para la recepción de materiales educativos. ✓ Asamblea general ✓ Dia de logro ✓ Asamblea general elección del Consejo Directivo de Apafa ✓ Chocolatada ✓ Informes del trabajo pedagógico.



5. EVALUACIÓN:

La evaluación del PAT está a cargo del directivo y docentes, se desarrollará trimestral, se establecerán acciones retroalimentadoras y de mejora para su cumplimiento y logro de metas propuestas, antes de cada reunión a nivel de equipo directivo, se socializará con los docentes de las áreas sus avances y dificultades, debiendo el equipo proponer acciones de mejora para el cumplimiento de las metas propuestas.

- 1. ANEXOS**
- 2. CALENDARIZACIÓN 2023**
- 3. HORARIO DE CLASE.**



ÁREAS CURRICULARES	03 AÑOS	04 AÑOS	05 AÑOS
Personal social	5	5	5
Psicomotricidad	3	2	1
Comunicación	5	5	5
Matemática	4	5	5
Ciencia y Tecnología	3	3	4
ESTRATEGIAS	03 AÑOS	04 AÑOS	05 AÑOS
Juego libre en los Sectores	5	5	5
Talleres	5	5	5
TOTAL	30h	30h	30h